

Expediente: 1259/10
Carátula: PAZ CARLOS ALBERTO C/ LOS TRAGOS S.R.L. Y PAZ SALUSTIANO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION
ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265319446 - PAZ, CARLOS ALBERTO-ACTOR
900000000000 - PAZ, SALUSTIANO-DEMANDADO
20202845909 - LOS TRAGOS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MILAGROS MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - PAZ, JUAN CARLOS-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - PAZ, ROSARIO MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MARTINA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20255431154 - PAZ, SALUSTIANO JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1259/10



H105016273948

JUICIO: "PAZ CARLOS ALBERTO c/ LOS TRAGOS S.R.L. Y PAZ SALUSTIANO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE" - EXPTE. N°1259/10 - Juzgado del Trabajo IV nom.

Nota actuarial: Hago constar que en la presente causa el período de producción probatoria se encuentra vencido. Es cuanto puedo informar y presento a despacho. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, junio de 2026.**

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito y atento a las constancias del presente expediente, corresponde realizar el informe previsto por el Art. 102 del CPL (ex art. 101 CPL), en relación al ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.

EJSC 1259/10

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.